

CIRCULAR 185 DE 2018

(octubre 31)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN, COORDINADORES MISIONALES, COORDINADORES ACADÉMICOS, COORDINADORES DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: Registro de Información de Distribución Ocupacional en la Web de Costos segundo semestre del 2018, Sistema de Información Nacional de Costos de Gestión del SENA-SINC-.

Con el fin de realizar el registro de la distribución ocupacional en el Sistema de Información Nacional de Costos del SENA para el segundo semestre de la vigencia 2018, la Dirección de Planeación y Dirección Corporativa, ha dispuesto el aplicativo "Web de Costos" con link <http://costosweb.sena.edu.co/login.aspx>, que será habilitado a partir del día 1 hasta el 15 de noviembre del 2018 como fecha máxima, periodo en el cual los representantes de los equipos de trabajo delegados por el director de área, jefe de oficina, director regional o subdirector de centro deben ingresar y diligenciar la información solicitada, de acuerdo a las siguientes instancias:

Primera: Los Directores de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Subdirectores de Centros ingresan al módulo "Seleccionar Representantes de Equipo", allí realizan la asignación de los representantes de los equipos de trabajo que están a su cargo.

Segunda: los representantes designados acceden al aplicativo con su cuenta de correo institucional, ingresando al módulo "Verificar Integrantes de Equipo" en el cual realizan los cambios que sean necesarios para confirmar la composición del equipo. Para facilitar el diligenciamiento de la información, en el aplicativo se consolidaron los usuarios - que potencialmente conforman los equipos de trabajo, datos que fueron extraídos de los aplicativos institucionales. En casos excepcionales en los que no se encuentre un usuario, se debe diligenciar el formulario de creación de usuarios para que desde la Dirección General se haga el correspondiente registro.

Tercera: los representantes designados ingresan al módulo "Diligenciar Formularios" para registrar la distribución ocupacional en los servicios objeto de costo de acuerdo al formulario que suministra el aplicativo.

La Dirección de Planeación y Dirección Corporativa, por intermedio del Grupo de Gestión de Costos, estará permanentemente atenta para asesorar, resolver inquietudes y suministrar la información que se requiera con el asesor de costos designado, de conformidad con la relación que se envía en el archivo anexo.

Para facilitar el contexto de la acumulación y distribución de costos, se ha dispuesto de la GUIA PARA EL CÁLCULO Y DISTRIBUCION DE LOS COMPONENTES DEL COSTO que se encuentra en la página Compromiso, en los documentos del proceso Dirección Estratégico.

Se recuerda que los Directores Regionales, Subdirectores de Centro y coordinadores misionales

tienen acceso en la web de costos a los módulos adicionales que permiten realizar trazabilidad de información relacionada con Instructores, Elementos de Consumo y Viáticos los cuales proporcionan información sobre el comportamiento de las variables de costo, que son insumo en el procesamiento de costos y que conllevarán al uso eficiente de los recursos que son asignados a sus dependencias para realizar una acertada toma de decisiones.

Sea este el espacio para agradecer a los Delegados de Costos en todas las Regionales y Centros de Formación, por su labor de facilitadores en el proceso de comunicación. De igual manera, extender el agradecimiento a los directores, jefes y coordinadores de los equipos de trabajo, a quienes invitamos continuar en esta nueva fase con el mismo compromiso y apoyo.

Solicitamos hacer extensiva esta circular a todos los Coordinadores de Grupos, Líderes de Procesos y demás colaboradores de su dependencia.

Firma,

Juan Fernando López Mejía

Director de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0185_2018.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

